

54

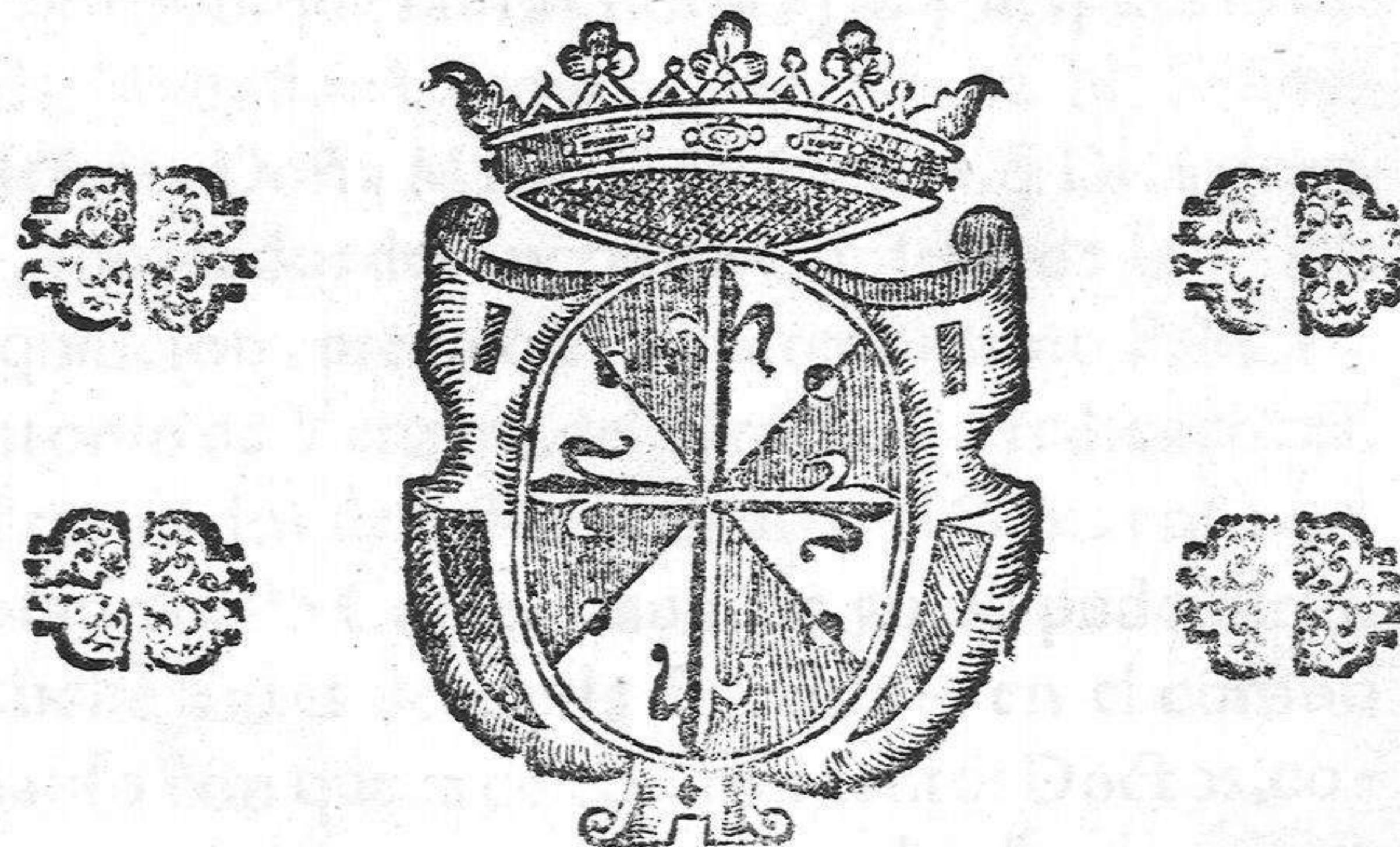
ORACION  
PANEGIRICA, Y FUNERAL  
A LAS HONRAS DEL REVERENDISSIMO  
P.M. Fray Juan Martinez, Confessor que fue de su  
Magestad, y de su Consejo en el Supremo de la  
Inquisicion, de la Orden de Santo Domin-  
go, que se fizieron en el Convento  
del Rosario desta Corte.

D I X O L A

EL M.R.P. M. Fr. ANTONIO DE VERGARA,  
*Predicador de su Magestad, de la misma Orden.*

SACADA A LVZ

POR EL M.R.P. M. Fr. IVAN DE SAN MARTIN,  
Calificador de lo Supremo, y Prior del Convento de  
Santa Cruz la Real de Segovia.



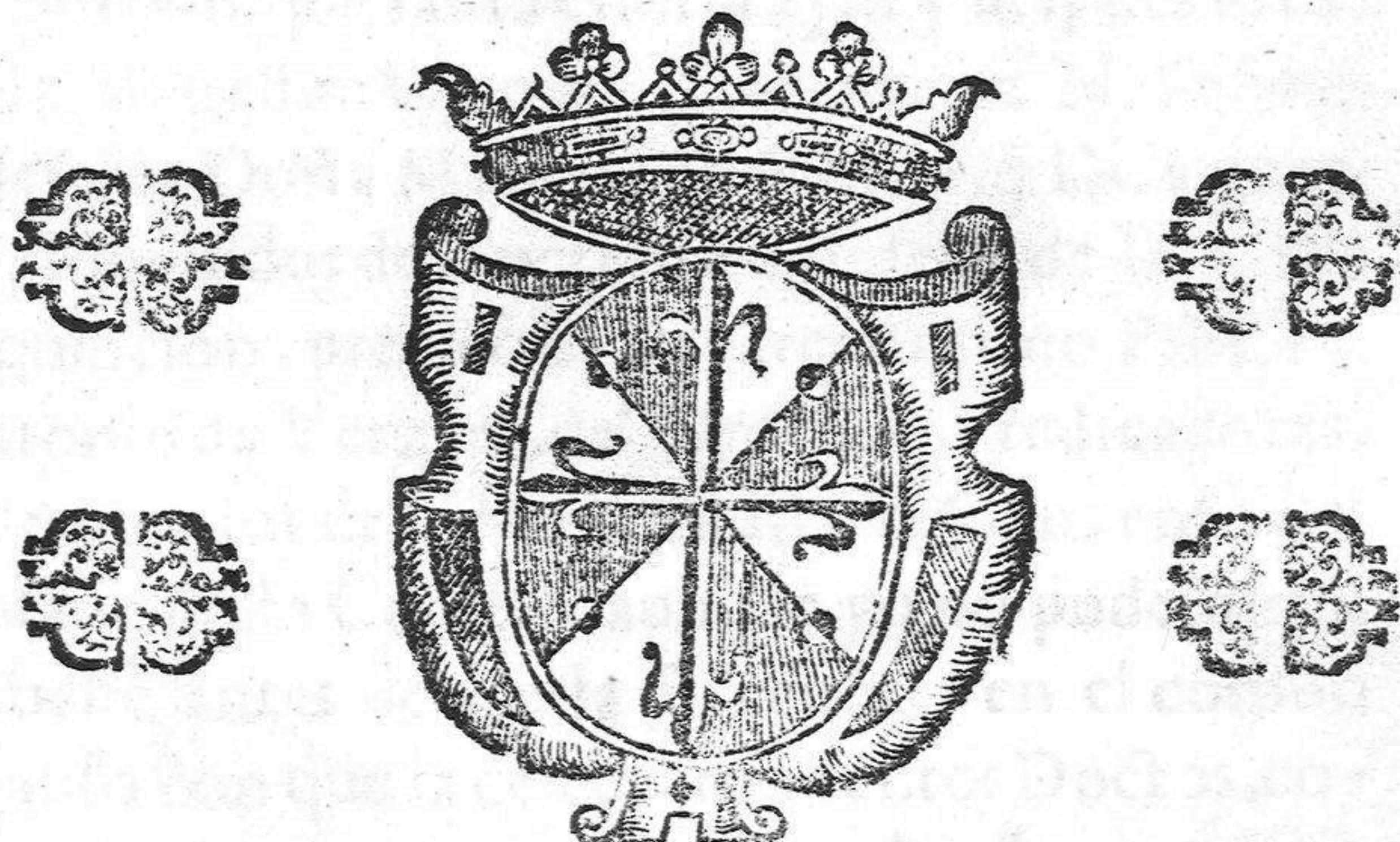
EN MADRID: Por Domingo Garcia Morras, Impressor  
del Estado Eclesiastico, Año de 1675.

54

ORACION  
PANEGIRICA, Y FUNERAL  
A LAS HONRAS DEL REVERENDISSIMO  
P.M. Fray Juan Martinez, Confessor que fue de su  
Magestad, y de su Consejo en el Supremo de la  
Inquisicion, de la Orden de Santo Domin-  
go, que se fizieron en el Convento  
del Rosario desta Corte.

D I X O L A  
EL M.R.P. M. Fr. ANTONIO DE VERGARA,  
*Predicador de su Magestad, de la misma Orden.*

SACADA A LVZ  
POR EL M.R.P. M. Fr. IVAN DE SAN MARTIN,  
Calificador de la Suprema, y Prior del Convento de  
Santa Cruz la Real de Segovia.



EN MADRID: Por Domingo Garcia Morras, Impressor  
del Estado Eclesiastico, Año de 1675.

1234567890  
Quesada M.  
Máximo Sánchez Alvarado  
Ministro de Hacienda  
y Crédito Público

1234567890  
Máximo Sánchez Alvarado  
Ministro de Hacienda  
y Crédito Público

1234567890  
Máximo Sánchez Alvarado  
Ministro de Hacienda  
y Crédito Público

1234567890  
Máximo Sánchez Alvarado  
Ministro de Hacienda  
y Crédito Público

2  
55

**CENSURA DEL M.R.P.M. FRAT<sup>2</sup>**  
*Gabriel Remirez de Arellano, Predicador de  
su Magestad, y Prior del Conven-  
to de la Passion de esa  
ta Corte.*

**P**or mandado de N. M. R. P. M. Fr. Luis de Villaçan, Calificador del Sâto Oficio, Provincial de la Provincia de España, del Orden de Predicadores, he visto la Oracion Panegirica funeral, que à las Honras del Reverendissimo P. M. Fr. Juan Martincz, Confessor que fue del señor Principe Baltasar, y despues de las Magestades del señor Felipe Quarto, y de la señora Doña Mabel de Borbon, que Santa Gloria ayá: y despues lo fue de la Magestad Catolica de la Reyna N. Señora la señora Doña Mariana de Austria, q̄ Dios guarde, Inquisidor del Supremo Consejo de la Santa Inquisition, predicò el Reverendissimo P. M. Fr. Antonio de Vergara, del Orden de Predicadores, y Predicador de su Magestad, en el Convento del Rosario desta Corte; y aunque yo no pude oirla, escuchè antes de leerla su censura en el comun aplauso con que la celebraron tantos Doctos, como oyentes, que fueron muchos los q̄ coronaron

el auditorio. Aora la he leido con mucho gusto  
mio, y con mucha admiracion de que no la haga  
falta la energia de la voz para el aprecio de sus dis-  
cursos sin trampas de la perspectiva , antes bien  
con muy delgados conceptos, y cõ viveza de co-  
lores pinta en breve tabla la vida de vn hombre  
solo animado de la virtud, y de perfecció religio-  
sa, dando se à conocer, no solo Maestro grande, si  
demas à mas por eminent Orador, en tanto gra-  
do, que quien haviere conocido al Reverendissi-  
mo P. M. Fr. Juan Martinez, y leyere esta Oració,  
le parecerà con Virgilio , que *nondum forma re-  
cessit*. De cõsuelo servirà esta Oracion Panegirica  
para tantos como sienten con ternezas su ausen-  
cia; y lo que mas es , servirà de imagen , en que se  
conserven memorias tâ devidas à vn Vacon, que  
cõ sumo delprecio del siglo fue el honor del nues-  
tro. Iuzgo la tan agena de censura, y tan digna de  
estimacion, como lo son las prenrias de su Autor.  
En este Convento de la Passion de Madrid à 12.  
de febrero de 1676.

Fr. Gabriel Remirez  
de Arellano.

Li-

## Licencia del Provincial de la Orden.

**E**l Maestro Fr. Luis de Villaçan, Provincial  
desta Provincia de España, Orden de Pre-  
dicadores. Por la presente, y por la autoridad de  
mi oficio, doy licencia al R. P. M. Fr. Juan de San  
Martin, Prior de nuestro Convento Real de Santa  
Cruz de Segovia, para que con aprobacion del R.  
P. M. Fr. Gabriel Remírez de Arellano, Prior de  
nuestro Convento de la Passion de Madrid, pueda  
imprimir vn Sermon, q el R. P. M. Fr. Antonio de  
Vergara, de dicha Orden de Predicadores, predicò  
en Madrid à las Honras del Reverendissimo P. M.  
Fr. Juan Martinez, Cofessor que fue de su Mage-  
stad el Rey N. S. D. Felipe III. que goze de Dios,  
*in nomine Patris, Et Filij, Et Spiritui Sancti,*  
*Amen.* En fce de lo qual lo firmè, y mandè sellar  
con el sello menor de nuestro oficio, y registrar  
de mi Compañero, y Secretario. Dada en nuestro  
Convento de S. Pedro Martir el Real de Toledo  
en 4. dias del mes de Enero de 1676.

Fray Luis de Villaçan,  
Prior Provincial.

Reg. fol. 100.

Por mandado de su P. muy R.  
Fray Diego Cordero,  
Compañero, y Secretario.

CEN.

*CENSURA DEL R.º P. M. Fr. DIEGO de Salazar y Cadena, Doctor Teólogo de la Universidad de Salamanca, Disinidor Mayor de su Provincia, Ministro segunda vez del Convento de la Santissima Trinidad de Madrid, Redencion de Cautivos, y Predicador de su Magestad.*

**P**or orden del Ilustríssimo señor D. Francisco de Forteza, Vicario de esta Villa de Madrid, y Obispo electo de Zaragoza en el Reyno de Sicilia, he visto el Sermon que predicò el Reverendissimo P. M. Fr. Antonio de Vergara, Predicador de su Magestad, del Orden de N. P. S. Domingo, en el dia q cl Religiosissimo Convéto del Rosario celebrò las Exequias al Reverendissimo P. M. Fr. Juan Martinez, del Consejo Supremo de la Santa Inquisicion, y Confessor de las Magestades Catolicas de España, de su sagrada Religiõ; y aviendo mi obligaciõ, y afecto al difunto deseando no faltar este dia, assi por manifestar mi dolor, como por no faltar à mi reconocimiento, no aviédo dado lugar mi falta de salud para lograrlo, tuve noticia de muchos que assistieron , de lo grande, docto, cuerdo, y eloquente desta Oraciõ; y aun;

aunq; bastava el saber, que el Orador avia sido  
 de la Esclarecida Familia de Predicadores, y q en-  
 tre tantos como ha tenido, y tiene, avia tocado el  
 desempeño para manifestar el dolor de tal perdi-  
 da, y las prendas, y virtudes heroicas del difunto al  
 Reverendissimo P. M. Fr. Antonio de Vergara,  
 en quien estaba, por tantos titulos, afiançado el  
 acierto, esto mismo me excitò el deseo, no hijo  
 de la curiosidad, sino de mi propio interes, para so-  
 licitar el ver este escrito, buscando en él donde  
 aprender, con q poderme consolar, y juntamente  
 exemplo de lo q esperava saber en el referir la vi-  
 da de vn muerto, que tanto serecio de parecerlo  
 en vida. H elo logrado con el mandato de V.S.I.  
 y quedo, no solament: gustoso, enseñado, y favo-  
 recido, sino en la verdad admirado de aver visto  
 lo que toca à la perfeccion de nuestro estado reli-  
 gioso en nuestro difunto tan cabalmente cumpli-  
 do, y lo q pertenece à lo docto, eloquente, y mo-  
 desto en el Orador tan perfectamente logrado.  
 Confieso, q aunque la anciadidad en estos cortos  
 periodos de nuestra vida, anunciaava tan proxima  
 la fatalidad desta muerte, q oy lloramos, q al ex-  
 perimentar la falta que hazen estas prendas de vir-  
 tud, cxéplo, y recta enseñanza en estos tiempos,  
 no

no ay consuelo que no aumente el dolor, ni ay caminopor donde se pueda buscar el puerto del alivio, antes me persuado a q se podia dar por bien empleado el no tener el logro de leer esta Oraciō, donde se manifiesta lo q ocultavan las paredes de vna corta celda, y de vn estrecho claustro, por no padecer la pesadumbre de ver que se ha perdido quien era tan recto, y sabio para el consejo, tan prudente para la direccion, tan desengañado para governar, y tan menospreciador de las cosas temporales para el exemplo, quando pudiera ser de tanto util para todos. La Margarita, y el tescro, mientras estuvieron ocultos, uno en la tierra, y otro en la concha, no tuvieron aquella estimacion q despues de averse manifestado, como lo refiere el Evangelista S. Math. cap. 13. *Quarenti bonas: inventa una preciosa*, quando oculta, buena; quando se manifiesta, preciosa. Formase la Margarita en vna clausura, pero de distintos rccios, uno de la mañana, otro de la noche. La q consigue la dicha de tener su ser del de la mañana, dice el eruditissimo Iuan de S. Geminiano, de la Esclarecida Familia de Predicadores, es la preciosa, la estimable, la pura, y la que es toda cädiz. Fecunda a la concha el Aurora, significacion de Maria Santis-

simā, Prótecora especial deſta Sagrada Religiō.  
 El rocio con q̄ la fecunda es llanto, y este es el que  
 significa el dolor, y entonces es quādo ſe halla lo  
 precioso, y estimable de la Margarita, quando ay  
 llanto en la concha de ſu clausura, ſin aver tenido  
 el nombre de preciosa, hasta que el llanto lo ma-  
 nifesta. Dichoſo fue el mercader q̄ la encontrò,  
 y la ſacò a luz, para que todos gozaffen deſte incen-  
 timable valor. Y feliz fue nuestro Orador, pues  
 encontrò en el retiro de vna humilde celda Mar-  
 garita tā preciosa. Y desgraciados fuimos todos,  
 en que yà que la aviamos perdió por ſu muerte,  
 no nos quedasse ſiquiera el consuelo de tener ſus  
 ceniças en eſta Corte. Llevòſela el Mercader al  
 Ciclo, que la avia comprado con el precio de ſu  
 ſangre, y como eſte precio le dio en el Arbol de la  
 Cruz por todos los hombres, llevòſe ſu providē-  
 cia eſtos gueſos à Santa Cruz de Segovia. Vioſ.  
 Iuā en ſu Apocalipsis, c. i. vers. 11. à aquel venera-  
 ble Anciano colocado en las glorias, y en ſu pre-  
 ſencia nos dice, que tenía ſiete blandones, ò can-  
 delcros con ſus luces, q̄ rodeavan ſu cuerpo. Para  
 alumbrar ſolamente, aunque ſea à la mas cálada  
 vista, muchas luces me parecen. Para otro fin, no  
 acabo de aſſegurarme en lo misterioso, aunque

venero lo q̄ los Sagrados Expositores dizen. Dixera en esta ocasion, que al parecer tenia visos de adorno de honras, que se hazian en el Cielo à vn Anciano muerto para el mundo, y vivo para Dic̄s; no lo estrañarán, reparado en las circunstancias. Dize que tiene vna Corona en la mano, q̄ se componia de siete estrellas distintas, cada vna de por si, sintiò Pierio es vna Corona, *Et indextera eius stellas septem.* La mano derecha es la del poder, direccion, y dominio, y à essa se le ha dado la primacia en el obrar. La cabeza la tenía cubierta de canas, pero sin otra insignia, dando à entender, q̄ lo que origina el trabajo, lo tiene con estimacion sobre su cabeca; pero no otra insignia, que signifique dignidad, ó premio. La boca cō vna espada dc dos filos, *Et de ore eius gladius utraque parte acutus.* Es la boca dc donde sale la palabra, y las q̄ son como la espada, son rectas cō justicia, sin passion, ni propio interes. Pues Anciano q̄ tiene la Corona en la mano del dominio, direccion, y poder de 7. estrellas distintas, y se halla su boca, q̄ s̄ la q̄ se emplea en las palabras del consejo, de la corrección, y de la enseñanza con vna espada, q̄ es todo muestras de su justificacion, y rectitud, y su cabeza sin insignia de q̄ ay a tenido premio, sino solo

á dor-

adornada de canas, que las dio el ser su trabajo, su  
 estudio, y su vigilacia, justo es que se le vea colo-  
 cado en el Cíclo, y que le digan, son honras que se  
 le hazen las luces con q̄ le alumbrā. Murió nues-  
 tro difunto, aviendo tenido de su mano la Coro-  
 na Real desta dilatada Monarquia en la mano de-  
 recta de su consejo, dirección, y enseñanza, com-  
 puesta de siete estrellas, cada qual corona nuestro  
 Príncipe D. Baltasar, nuestra Reyna Doña Isabell,  
 nuestro Rey Felipe IV. nuestra Reyna Doña Ma-  
 riana de Austria, nuestro Rey Carlos II. la señora  
 Reyna de Francia, la señora Emperatriz de Ale-  
 mania. Siete estrellas son, cada vna es vna Coro-  
 na por si, todas juntas componian la Corona de  
 España. Murió solo con las canas de sus trabajos,  
 y estudios en su cabecera, sin otra insignia, porque  
 no la quiso. Avian sido sus palabras consejos, y  
 doctrina, como la espada recta, cabal, justa, y sin  
 passion, no será mucho que le consideremos con  
 honras en el Cielo, donde segun la piedad Catoli-  
 ca le podemos considerar. Ni será mucho que yo  
 sienta, que su Orador, que ha manifestado en este  
 escrito los quilates desta Margarita preciosa, no  
 es digno de censura, sino de admiracion, de gra-  
 cias, y de que se le dé la licēcia q̄ pide, para que to-

dos aprédan deste escrito. Este es mi parecer, salvo, &c. En este Convento de la Santissima Trinidad de Madrid, Redencion de Cautivos, Febrero 19. de 1676.

B. L. M. de V. S. I.

M. Fray Diego de Salazar  
y Cadena, Ministro

---

Licencia del Ordinario.

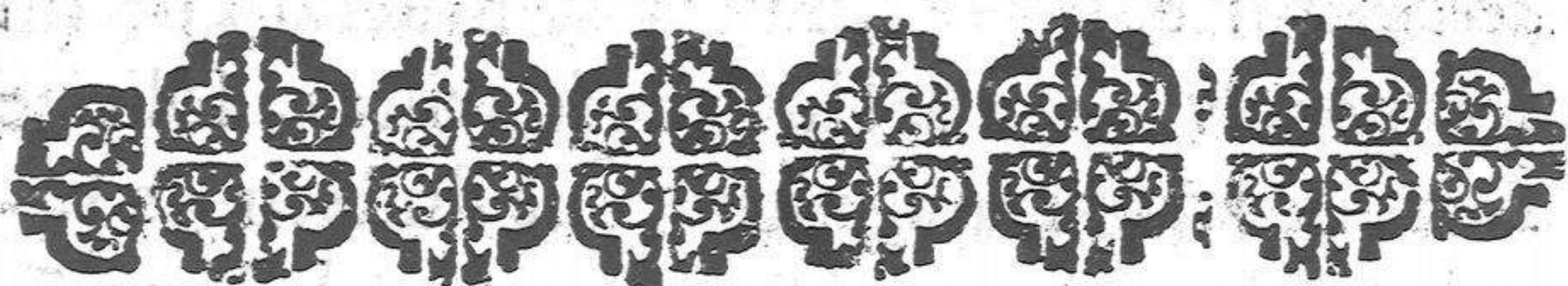
NOS El Doctor Don Francisco Forteza, electo Obispo de Zaragoza, Reyno de Sicilia, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Damos licencia para que se imprima el Sermon que predicò el Reverendissimo P. M. Fr. Antonio de Vergara, Predicador de su Magestad, de la Ordē de Santo Domingo, en las Honras que se hicieron al Reverendissimo P. M. Fr. Juan Martinez, Confessor de las Catolicas Magestades, y del Consejo Supremo de la Santa Inquisicion, atento por la censura dada por el Reverendissimo P. M. Fr. Diego de Salazar y Cadena, Predicador de su Magestad, y Ministro del Convento de la Santissima Trinidad desta Corte, no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 20. de Febrero de 1676. años.

Dact. D. Francisco Forteza.

Por su mandado.

Diego de Velasco,  
Not. Pública.

O.R.I.



*ORITVR SOL , ET OCCIDIT , ET  
ad locum suum revertitur , Ecclesiastic.  
cap. I.*

## SALVACION.



Mpeño es de la naturalezá cele-  
brar Exequias à un justo, que  
en vida resplâdeciò como Sol.  
Apenas muere este Planeta,  
quando el aire se viste la vaye-  
ta de las sombras, y el Orbe el luto de las tinie-  
blas. Sale à lucir la Luna con las Estrellas, y no  
son estas algres luminarias por el nucvo im-  
perio de la Luna, sino funestos blandones, que  
en el tumulo del Cielo enciende la naturalezá  
para celebrar exequias al Sol ; discurso que cõ  
vozes de Virgilio explicò el Padre S. Zenon:

*Stella præcipites tabuntur è Cæ'o, Et à tergo  
longo flammarum albescentium tractu fune-  
ree facis solemnitate, quasi quibusdam de-*

*Virg. 1.  
geor.*

*S. Zenon  
Vero. ser.  
de Resur-  
rect.*

*ducuntur obsequijs. Pues quē niūcho quē mi Religion vestida del luto de su tristeza solicite Astros de tanta magnitud, que ilusren las funebres Honras, que al Sol difunto del Reverē-  
dissimo P. M. Fr. Juan Martinez consagra cō lagrimas su dolor? Pero que dolor, ni lagrimas ha de aver si es quien he referido el difunto? No llores, Religion mia, mira lo que à ti te di-  
ze Dios en Raquel, quando llora sus adopti-  
vos hijos: *Quiescat vox tua à ploratu, Et occu-  
li tui à lachrimis, quia est merces operi tuo.*  
No llores, Raquel hermosa, aunque te dé mas belleza las lagrimas. No llores, buelvo à de-  
zir, la muerte de este adoptivo hijo, que te lo quitò mi cariño para premiarlo: *Quia est mer-  
ces operi tuo; id est, filijs tuis* ( dice la Glossa ) *quia filij sunt, Et dicuntur opera parentum.*  
No llores como Ana la aprehendida falta de *Tobi. io.* su hijo: *Flebas igitur mater eius irremedia-  
bilis lachrimis,* que te dice en Tobiás tu Es-  
poso Santo Domingo: *Tace noli turbari sa-  
nus est filius noster.* No llores, te dice San Ze-  
non, que aunque le celebran exequias todcs, ninguno llora al Sol quando se pone, porque *occidit oritur*, muere para nacer, y por esto*

Hierem.  
31.

Glos. ibi.  
dem.

no

nō temē el morir, antes corrē presuroso à la  
 pulcro del ocaſo, para renacer mas preſto en la  
 cuna del Oriente: *Sol quotidie nascitur: eadē-* s. Zenon  
*que die, qua nascitur emoritur, nec tamen in-* ubi ſupr.  
*ſtātis finis forte terretur, ut ſuos retardet cur*  
*fus: fed fidelis ſemper intrepidus ad sepulchrū*  
*noctis contendit, ſciens in ipſo habere quod vi-*  
*vat.* Pero yo digo, que hemos de llorar, y en-  
 jugar las lagrimas; llore nuestra ternura la fal-  
 ta de tal Hermano, pero templé nuestros sen-  
 timientos ſus virtudes, y estas Hontas no ſean  
 tanto para desahogo de nuestro dolor, como  
 para traer à la memoria ſus prendas, celebran-  
 dolas en el Sermon, como dechado de nuestra  
 imitació. Con cada Religioso Dominicano ha-  
 bla Seneca en esta ocasion: *Fluant lachrimae,*  
*ſed eadem defluant, ſic rege animum tuum.* <sup>In cōſola</sup> ad Polib.  
*ut & ſapienſibus te probare pafſis, & fratri-*  
*bus. Effice ut frequenter fratris tui memoria*  
*tibi vellit occurrere, ut illum, & ſermene ce-*  
*lebres, & tibi aſidua recordatione repraſen-*  
*tes.* Para cumplir con el empeño del Sermon  
 en la celebridad de ſus prendas, neceſſito de la  
 gracia. Ave Maria.

**ORITVR SOL ; ET OCCIDIT , ET  
ad locum suum revertitur.**

Rofin an.  
tiquit. Ro  
man. cap.

39. ex Plu  
e arch. Po  
lit. lib. 6.

D. Hiero.  
epist. 3. e.  
pitap. Ne  
pot. cap. 2

**V**Na de dos calidades ha de tener el quē  
en funebres exequias de Varones gran-  
des ha de predicar; ò grande eloquencia, y fa-  
biduria, como sintiò Thucidides, ò ser hijo del  
difunto, como S. Geronimo afirmò: *Moris  
fuit: ut super cadavera laudes liberi dicerent.*

**V**na calidad es gran caudal del entendimien-  
to, y otra de la voluntad. Fue prudente preve-  
cion sustituir à falta de entendimiento abun-  
dancia de voluntad, y que hiziese el amor los  
oficios del saber. La primera calidad me falta,  
y la puerca q'en no tenerla me cierra, me abre  
la segunda calidad, pues mi veneraciō, y amor  
se reconocieron siempre al Reverendissimo di-  
funto por padre, y assi la calidad de mi amor  
ha de suplir oy las faltas de mi saber. Quiero,  
pues, cumplir con la obligacion de Orador,  
aplicando à nuestro difunto las palabras de el  
Eclesiastes: *Oritur Sol, et occidit, et ad locū  
suum revertitur*, y primero las aplicò Hugo  
Cardenal que yo ; *per Solis ortum intelligitur  
nasciuitas hominis, per occasum vero mors in-*

*selligetur.* Naciò nuestro difunto Sol, *oritur*  
*Sol*, no hablo de su natural nacimiento, el qual,  
 à ser su Orador gentil, fucra bastante campo à  
 mi oracion, si tomara por assunto su nobleza,  
 publica a tantos actos, como parientes tuvo  
 nuestro difunto. Hablo del espiritual con que  
 renaciò à la Religion, este fue en el Convento  
 insignie de Santa Cruz de Segovia, y dia de la  
 Exaltacion de la Cruz tomò el habito, que à  
 influxos de la Cruz en su nacimiento debiò  
 tan gran ccns: jero los Principes, y Consejos.

Naciò Christo, escribe el Doctissimo Arcisio  
 (en el signo de Capricornio, que es el mas af-  
 tante del Polo Artico, donde no ay mas que  
 3.

Ossos, Leones, y Serpientes, y el mas cercano  
 al Polo Antartico, dôde se descubre vna Cruz;  
 siempre Santa Cruz està distante de saban-  
 jas, y brutos.) Naciò en un pescbre, que como  
 me dicta mi Santo Vicente Ferrer, era retrato  
 de la Cruz; y aun la Estrella que se descubriò en  
 su nacimiento, traia efigiada la Cruz. Del Pa. <sup>D. Vicent.</sup>  
 dte S. Iuan Chrisostomo lo refiere el Angelico  
 Ferrepi, <sup>Ferreri,</sup>

Doct: *Viderunt eam habentem in se quasi parvuliformam, & super se similitudinem Crucis.* <sup>D. Thomi</sup>  
 art. 3. ad 3. p. q. 36.  
 Avia de nacer Christo para Consejero del 4.

Supremo Consejo, *Magni Consilij Angelus*,  
y queria que conociessen sus consejos por fru-  
tos de Santa Cruz, y siendo la Cruz gran Teo-  
Theo.. logo, así la llamò Theophenes: *Vt Crux Theo-*  
phen. Ce- *logi munere fungeretur apud eos.* A los influ-  
rom. orat. xos de tal Theologo quiso q̄ debiese el mun-  
de Exalt. Cruc. to. 9 da los rectos Consejos, y Consejeros; y quiçás  
biblioth. por ser tan rectos los de la Inquisicion, tienen  
por Armas la Cruz misma, que está en Santa  
Cruz, y dà nombre al Real, y gravissimo Co-  
vento de Santa Cruz de Segovia, reconocien-  
do à la Cruz el acierto de sus consejos. Goza  
el Convento de Santa Cruz de Segovia del co-  
pioso riego de sangre, que à fuerça de repeti-  
das disciplinas le dio nuestro Glorioso Padre  
Santo Domingo en aquella devota, santa, y  
venerada Cueva, en que se reconoce arraigada  
la Suprema Inquisicion, planta de los Reyes  
Catolicos, à diligencias, y ardiente zelo de el  
muy Ilustre Fr. Tomàs de Torquemada, Prior,  
y perpetuo Prior de Santa Cruz; y si fue reci-  
bida opinió, que la humana sangre fecundava  
la tierra para partos de olorosas flores, y laço-  
nados frutos; así Ovidio.

Ovid. e. *Luxuriat Phrygio sanguine pinguis humus.*  
psl. I.

Quien

Quien duda que la sangre de nuestro Glorioso Padre fecundò aquel Convento , para que diessle tantas flores, y frutos, como constasse de hijos. Destos fue vno nuestro difunto, y teniendo alli, naciò Sol, quedando hecho Fray lc Dominico. Es el habito del Sol la luz : *Amitus lumine sicut vestimento, es blanco el habitu de sus luces;* assi Lipsio.

Psalms.

130.

*Lips. ad  
pud textu  
in Epit.*

*Nivei asperguntur lumina Solis.*

Pero para que le retratasse , nuestro difunto, añadiò al habitu blanco de sus luces la honrosa gala de la capa negra; assi lo vio S. Juan en su Apocalipsis, *Et Sol factus est niger.* Aplicòse desde luego à las letras (estrecha obligaciõ de el habitu.) Dezia vn discreto, q los colores del habitu manifestava la ocupacion principal dc la Religion; y como el color de nuestro habitu es negro sobre blāco, y las letras son caracteres negros sobre papel blanco, dice el color, que las letras son la ocupacion principa' de mi Religiõ. Sabio, insigne Maestro, como lo publican sus escritos, assi impresos, como manoscritos ; y si el Sol en la verdad no muere, como veremos despues, à titulo de tan docto, parece que es inmortal este Sol. Assegurò el

Apocal.6

Demonio à nuestros primeros padres , que no  
moririan comiendo, porque quedarían sabios:  
*Genes. 3.* *Nequaquam moriemini, sed eritis sicut di-  
scientes, como teniendo por uno ser immortal,  
y ser sabio.* Sabio fue nuestro difunto; con la  
circunstancia de humilde venció la dificultad  
de venir lo humilde à lo sabio. Dexo aora los  
actos , y exercicios a que su humildad le aba-  
tia; y lo que pondro es, la humildad en orden  
a su entendimiento. pues quando la sabiduria,  
que le enriquecia, podia con soberbia engreir-  
*Epist. 2.* *Scientia inflat, hazia su humildad q lo pos-  
pusse a todos; falsifico el proverbio de Mar-  
cial.*

*Marcial.* *Qui vellit ingenio se derenullus sedet.*  
Quantas veces, y años ha me consultava sus  
trabajos, y escritos; y no pudiédo mi cortedad  
ministrarme cosa que no fuese materia de cor-  
rección, conferia su humildad, defiriédo à age  
no parecer sus aciertos ; por esto si, digo yo, q  
no avia nuestro difunto de aver muerto. Es  
el mas elevado monte el Olimpo:

*Nubes excessit Olympus,*  
Dixo Claudio, es tu eminencia canta, que à  
victorio mismo Sol, Luna, y Estrellas estan  
flus-

ilustrado su cumbre, por ésto le escribió el Picinelli, *Caliginis expers*, dio la altura de este monte materia de controversia a los Interpretes, sobre si las aguas del diluvio lo anegaron, ó no; y aunque el Texto dice, que cubrieron las aguas los mas elevados montes, *Opertique sunt omnes montes excelsi sub universo Cælo*,

*Picinell.  
mund sim  
bol.lib. 2.  
cap. 30. n.  
375.*

*Genes. 7.*  
no faltan Autores, que al monte Olimpo la exceptuen de aquella universalidad: *Aliqui dixerunt, scrivit mi Cayetano, quod non ascenderunt aqua super montem Olimpum.* Y la razó

*Caietan.  
ibid.*

el Abulense la trae: *Mons est altissimus in Thessalia in cuius summitate si littere scribatur, in deleta post multos annos inveniuntur, ex quo colligitur ibi nullum ventorum, vel pluviarum impetum fieri.* Es un monte tan alto, que las letras, q en el polvo de su cumbre se escriben, se hallan enteras despues de muchos años, sin que el aire las borre, ni el viento se las lleve. Tu es monte, a quién podia devanecer su altura; monte, a quien podia ensobrecer repetición de luces; con que Sol, Luna, y Estrellas le favorecen, conserva tan humilde las letras, que el aire de la vanidad no las borra, ni el viento de la soberbia las lleva, ni las sepulta en las aguas:

*Abulens.  
sup. Ge-  
nes. c. 7.*

*Non ascenderunt aqua super montem Olym-*  
*pum.* Parece que no devia llegar el diluvio de  
Psal. 31. la muerte. (David llamò a la muerte diluvio:  
*Verumtamen in diluvio aquarum multarū,*)  
al olimpo de nuestro difunto, pues siendo tāta  
la altura, así de sus letras, como de sus pue-  
tos, que pudieran desvanecerlo tantas, las luces  
de honras con que el Sol de nuestro Felipe VI.  
el grande, la Luna de la señora Reyna Doña  
Isabel, y de nuestra Reyna, y señora Doña Ma-  
riana, las Estrellas Regias del Principe D. Bal-  
tasar, y de las señoras Emperatriz, y Reyna de  
Francia, como a su director, y Confesor le fa-  
vorecian; y en tanta altura conservò su humil-  
dad las letras tantos años, sin que el aire de la  
vanidad las borrasse, ni las llevasse el viento de  
la soberbia; pero ser humilde, es propiedad del  
Sol, de quien los Astrologos dicen, que no tie-  
ne exaltacion en su casa; y mal pudo tener so-  
berbia exaltacion nuestro Sol, que vivió siem-  
pre en la casa de su Religion retirado: *Oritur*  
*Sol, et occidit, et ad locum suum reverti-*  
*tur.*

Entrá el Sol en Leon aumentando luces, y  
duplicando ardientes resplandores: por esto al

Sol

Sol el León le inscrivieron, *Geminat incēdia;*  
 y en traer nuestro Sol en la Casa, ó Palacio del  
 Coronado Leon de las Españas, fue para au-  
 mentar sus luces, y multiplicar sus resplando-  
 res. Y notase vna particularidad, que assistien-  
 do el Sol al Leon, assiste à vna lucida Estrella,  
 q̄ llaman Reyna los Astrologos: *Lucida Stel-  
 la in corde Leonis posita, quam vocant Regi-  
 nam,* dize Gannibeto. Nuestro Sol assistió, no  
 solo al Coronado Leon de nuestro Rey. y Se-  
 ñor Felipe IV. sino à las Estrellas, Reynas de  
 sus consortes, à quien su cariño dio lugar en su  
 corazón: *Lucida Stella in corde Leonis pos-  
 ta, quam vocant Reginam.* En el Palacio del  
 Leon de España, como sobre salieron las luces  
 de su doctrina, los resplandores de su religiosa  
 observancia, y los ardores de su virtud, como  
 respládeció la luz de la verdad en sus dictame-  
 nes, y consultas; pero es propiedad del Sol tra-  
 tar verdad.

*Solem quis dicere falsum  
 audet?*

Dijo el Poeta; y es tan difíciloso tratar ver-  
 dad à los Reyes, mantener el dictamen verda-  
 dero, atropellando la contéplacion, que al ver-  
 mi

Picinel.  
 libr. 1.  
 mund. sim-  
 bol cap. 5  
 n. 132.  
 Gannibet.  
 in amic.  
 medic. dif-  
 ferent. 5.  
 cap. 5.

Poeta a.  
 pud Soler  
 can. embl.

4<sup>2</sup>.

Numer.  
24.  
Oleaster  
ibid.

mi Oleastro titubeár à Balan; en vnā verdad  
acreditada por Dios, solo por contemplacion  
del Rey Balac, prorrumpió en estas palabras:  
*Rarus est sanctus, qui à se omnino preces Re-*  
*gias rejiciat, licet enim in multis constantiam*  
*seruet, vix tamen in omnibus. Sit iuris pru-*  
*dens, sit Theologus, sit Monachus, vix ali-*  
*quis est, qui se abscondat à calore eius, quitā-*  
*dem leges humanas, & divinas nō conformet,*  
*beneplacito Regis. Raro Varon ay, por virtuo-*  
*so que parezca, en quien las insinuaciones Rea-*  
*les no sean poderosas, sea Iuris consulto, sea*  
*Teologo, sea Religioso, su trabajo no es con-*  
*formar la voluntad del Rey à las leyes de Dios,*  
*y del Reyno, sino las leyes de Dios, y del Rey-*  
*no reducirlas a la voluntad del Rey. Es infeli-*  
*cidad de los Principes llegar dificultosamente*  
*a ellos la verdad; cesta mantuvo nuestro difun-*  
*to Sol aun à vista de resistencias. Muchos Teo-*  
*logos, y Iuristas cōsultaron a la Magestad Ca-*  
*tolica de nuestro Rey, y Señor Felipe IV. que*  
*licitamente podia imponer tributo sobre la ha-*  
*rina; inclinavan a esto las publicas ncessida-*  
*des, el animo de su Magestad; opuso se su Con-*  
*fessor, y en catorce años que duró la disputa, y*

con

conferencia mantuvo nuestro difunto contra todos de su dictamen la verdad. Prevaleció esta en el animo de nuestro Monarca , porq no ha avido en el mundo Principe mas inclinado à la verdad, y haze para demostracion desta lo que en el prologo à las observaciones tan ilustres, como ilustradas del **Excelentissimo Crespi** à este proposito se refiere. Imitò en esta propiedad nuestro Sol al que lo es de justicia **Christo Señor nuestro.** A este alaba en Iudas Iacob, quādo dice: *Pulchriores sunt oculi eius vino, & dentes eius lacte candidiores.* Alaba en los ojos la viveza de su entendimiento, y en los dientes la pura sencillez de su dictamen. Así entiéde el docto Pinto Ramirez. Pero por qué la pureza de su dictamen la compara à la candidez de la leche? Porque solo está entre los licores, no forma , ni representa imagen de lo q à ella se acerca , ni de quien se le llega à mirar. La inclinacion del Principe, que mira el gusto del que llega à consultar, ordinariamente se representa en el licor del dictamen, y se expresa en el parecer. El de nuestro difunto tuvo la candidez de la leche , en quien ni se vio la inclinación de quien le preguntava, ni el gusto de quié

*Crespi ob:  
seruit. il-  
lust. in ad  
monit. ad*

*Iector.*

*Genes. 49*

*Pint. mo:  
nit. Polit.  
" 369.*

*German.*

*orat. 2. de*

*Grace.*

llegava à consultar: *Solum lac ex omnibus hu-*  
*moribus speciem nullā effigiat, neque formas*  
*corporeas reddit,* dixo Germano Constântino-  
politano, porque como Sol nuestro difunto  
respondia, no al gusto, sino à la verdad: *Oritur*  
*Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur.*

No contrac: máchas el Sol de los lugares que  
*D. Basili.* ilustra: *Non ne Solem conspicis in luto se voi-*

*de huma-*

*Christi, ge-*

*nerat.*

Padre S. Basilio. Son los Palacios, aunque sean  
detanta reformació como los de nuestros Re-  
yes, lugares occasionados á máchas, exalan sus  
losas vapores de ambicion, y exalaciones de  
codicia, despiden de si nieblas de emulacion, q̄  
obscurecen las prendas mas resplandecientes;  
y para no contraer manchas en las quadras de  
Palacio, es menester pisarlas como Sol. Como  
Sol las pisò nuestro difunto tantos años, sin q̄  
à él llegassen vapores de ambicion, exalacio-  
nes de codicia, ó nieblas de emulació; por èl di-

*Caiodoro.* xº Caiodoro: *In aula libertatis locum patrū*  
*apud dif-*  
*carf cib.* *tenes, & ibi in mereris praconium, ubi est intra-*  
*fol. 118, se periculum.* Vives cō credito de virtuoso en  
va lugar, donde solo el entra: es peligro; con-  
fervas los aplausos de verdadero padre de el pi-

ri-

ritu, en vn sítio, donde muchos pierden el espi-  
ritu por ser padres espirituales. Bien conocía  
nuestro difunto Sol, q̄ era peligroso lugar pa-  
ra nuestro estado el Palacio, y assi nunca le ve-  
rian ir allà, sino en la instancia del confessar, ò  
con grā precission llamado; obligavanle à es-  
te retiro su professiō, y habitó. Un saco se vis-  
tiò Mardoqueo, impelido de su dolor, *Indutus*  
*est sacco*; nunca entrava en Palacio con ser su  
sobrina la Reyna, y tener negocios que pudie-  
ran honestar sus coloquios con el Rey: *Ei hoc*  
*eiulatu usque ad fores Palacij gradiens*; y de  
el no entrar dize el Espíritu Santo la razon:  
*Non enim erat licitum indutum sacco aulam*  
*Regis intrare.* No era lícito, que en el quarto  
del Rey entrasse vn hōbre vestido de vn saco.  
A la verdad no parece bien, sin precisa necesi-  
dad vn habitó regular entre Príncipes en las  
quadras de Palacio, el que dexando el mundo  
se vistió de vn Religioso saco. Mas el no con-  
taminarse el Sol del cielo, significa su desinte-  
res, pues son las riquezas, y bienes del mundo  
cielo: *Tanquam lutum estimabitur argentū.*  
Con q̄ propieda' fue desinteressado Sol nuel-  
tro difunto; digalo la repulsa que dio à las dig-

Ester 4.

nidades, y con ellas à las gruesas rentas. Dexò  
el ser Inquisidor General al tiempo que el Rey  
nuestro Señor Felipe IV. moria , aun teniendo  
el puesto la mayor autoridad de Gobernador  
del Reino. Dexò el Arçobispado de Sâtiago,  
no quiso ascender à honras q otros en su exer-  
cicio han obtenido de Consejeros de Estado,  
y Presidentes de diferentes Consejos. En vida  
del Rey N.S. no quiso la Abadía de Alcalà, aun  
teniendo el exéplar de vn antecesor muy doc-  
to. Luego Sol fue nuestro difunto, à quien los  
bienes del mundo no mancharon. Ha, Señor,  
me dicán, q no es el Sol tâ desinteressado, q no  
trate de quitar, y aun siempre està al agua qui-  
tado, y así, q no fue tâto el desinteres de nues-  
tro difunto Sol, q no disfrutase, ó quitasse al-  
go del favor del Rey N. Señor, como se vio en  
las rentas q gozava. Yo me alegro del argumento,  
porq de S. Agustín nui Padre la solucion es  
cierta. Dize el Sâto, q la tierra chupa, y embe-  
be el agua; y es cierto q la chupa, y embeve el  
Sol, y es imperfección à la tierra embéberla, y  
embéberla es perfección en el Sol. Embébe la  
tierra el agua por codicia, y sedicencia, y así  
la entraña, y la embébe en si; embéberla el Sol

por

por liberal, pues lo que le quita al agua en vapores, es para volverlo en vientos, y lluvias à dar: *Ad hoc respondet iterum Augustinus; es*  
*relacion de mi San Alberto el Grande: Aliter Albert:*  
*absorvet aqua terra sitiens, & aliter radius Magn. in*  
*Solis calens: illa indigentia, ista potentia. Mi-*  
*nistros que del favor del Principe toman para*  
*entrañar, y emboscer en si, son Ministros, à quié*  
*la sed de su codicia dà nombre de interessados;*  
*pero el que recibe lo que le dà su Rey para dar,*  
*ese es Ministro desinteressado, y liberal; aquel*  
*recibe como sedienta tierra, y este recibe co-*  
*mo Sol, que es liberal. Por simbolo de la libe-*  
*ralidad lo puso Isidoro Claro: *Vel uti Sol cū**  
*orbi apparet mortales omnes implet incundi-*  
*sate: sic liberalis dum benigne omnibus bene-*  
*facere studet.* Como contare y las liberalida-  
*des, y limosnas de nuestro difunto? Digant las*  
*tantos pobres que llegavan à esa puerta, y iban*  
*todos con abundancia socorridos; y quando no*  
*tenia dineros para socorrer, se quitava su ropa*  
*para dar à los Hospitales, embiaava la ropa pa-*  
*ra las camas, y para los enfermos. Quando la*  
*batalla de Lerida llegaró à esta Corte muchos*  
*prisioneros, y viendolos desnudos, los vistió,*

*Magn. in*  
*c. I. Ioan.*

*Isidor.*  
*clar. to. I*  
*orat. 61.*

*en. 2023*

*en. 2023*

*en. 2023*

estendiendose aun à los enemigos su misericordia, y liberalidad. Si salia al campo, no era à divertirse, sino à dar limosna à los trabajadores (muchas veces le acompañe à esta función) conocia que la necesidad obligava à aquellos hombres à quitar de su sustento preciso para poder reservar algun dinero con q̄ socorrer sus familias, y faltandoles en tanto trabajar el alimento perecieran, como sucede à muchos, si con comida, y dinero no los socorriera de nuestro difunto la liberalidad. Erigió en su Convento de Santa Cruz de Segovia vn Colegio de Escriturarios, dotado las Catedras, situando limosna à los Lectores, y Estudiantes; acción con q̄ se hizo acreedor à los favores grandes de Dios. Dezanle à Christo los Embaxadores, que para alcançar la salud de su siervo le despachò el Centurion : *Dignus est ut hoc illi prestes Sinagogam ipse adificavit nobis.* Digno es, Señor, el Centurion, de que le hagais favor, acreedor parece à vuestros beneficios, porque ha edificado vna Sinagoga ; y dixo Cayetano, que era aver erigido vn lugar para enseñar la Sagrada Escritura : *Erat enim Sinagoga locus publicus dicatus ad doctrinā divinę legis.* Luc-

Zuc. 72

Caietan.  
ibid.

go

gó aviendo hecho el mismo obsequio à Dios la liberalidad de nuestro Sol difunto , parece q̄ es acreedor à los beneficios Divinos. Diò en vida su libreria, cō ésta no compite otra qualquiera liberalidad.

Preso estaba en Roma S. Pablo, y muy cerca de morir, *Tempus resolutionis meæ instat,* y escrivicle à su discípulo Thimotco , que venga à visitarle à Roma para despedirse, y contolársel con él antes de morir; y entre otras cosas que le encarga, pone à la memoria las siguientes : *Penulan quam reliqui Trahade, apud carpum veniens affer tecum, & libros maxi-*  
2. ad Ti-  
meth. 4.  
cap.  
*mè autem membranas. Traeme la penula que dexé, y mis libros, y papeles. Que sea penula,* controvierten los Expositores. Haimon, refido de Hugo Cardenal, dize, que era vn habitante de nobleza Consular, que los Romanos dieron al padre del Apostol , y este quiso ponerse el habitto, para que reconociesen su nobleza; que en el ponerse habitos, ó ponterlos à los tuyos, puede aver altos fincs en varones Apóstolicos : *Secundum Haimonem penula erat ve-*  
Haim. ad  
pud Hugo  
hic.  
*ftis Cōsularis patri Pauli data in insigne à Ro-  
manis por quām defendet se ab adversarijs.*

Caietan.  
hic.

*tanquam Civis Romanus. Mi Cayetano di-*  
*xo, que era vna ropa talar, que para defendese*  
*del frio queria San Pablo ponerse : Nisi forte*  
*dicatur, quod propter frigus nam, et Roma-*  
*nos penulis, quandoque usos propter frigus le-*  
*gimus. Vna traia nuestro difunto ; no ay que*  
*censurarlo por regalo, que varones Aposto-*  
*licos, quebrantados de la edad, y de los estu-*  
*dios muchas cosas son precisa necesidad, q*  
*en otros sin esas circunstancias se reputaran*  
*regalo. Ha sido digresion esta, voy a lo prin-*  
*cipal del lugar. Trae los libros, y papeles : Es*  
*libros maximè autem membranas. Quid ei*  
*opus libris debente ire ad Deum ? Pregunta*  
*el Padre S. Iuan Chrisostomo, para que queria*  
*libros el que estaba preso yà para morir? Era S.*  
*Pablo del Orden de Predicadores, y conocia la*  
*obligacion que tenia al estudio, y pide los li-*  
*bros à Thimoteo para estudiar hasta morir:*  
*Est argumentū pro studio, dize Hugo Carde-*  
*nal, volebat studere nō obstante morte immi-*  
*nente. Cumplió con esta obligaciō nuestro di-*  
*funto, pues estudiò hasta morir. Pedia los libros*  
*San Pablo para divertirse en su retiro, y cōso-*  
*larse en su prisión ; que para vn hombre estu-*

dio

S. Chri-  
st. apud  
Hug. hic.

dioso, son alegre diversion las letrás, y es consuelo singular el estudio: *Vt essent solatio in tribulatione*, dice Hugo Cardenal, 1. Macab. 12. *habentes solatio libros sanctos, qui sunt in manibus nostris.* Què entretenimiento tuvo nuestro difunto sino el estudio? Y que divertimiento sino los libros? Miren, dice el Padre S. Juan Chrysostomo, todo esto puede ser, mas yo discuro, que fue querer el Apostol manifestar su amor à aquella Christiandad, que por plantarla perdía la vida. Traeme estos libros Thimoteo, que quiero entregarlos à los Christianos, cuyo amor me cuesta la vida: *Tunc maximè opus erat: ut eos fidelibus deponeret*, para que conozcā mi amor, no en la liberalidad de dar por ellos mi vida, sino en desposeerme de los libros antes que la vida se acabe, que en quē ha estudiado como yo hasta la muerte, mas se estiman los libros que la vida, mas el estudio q̄ el vivir, pues se pierde el vivir por estudiar; y para decíelo de vna vez, en essa sola dadiva quicno que conozcan mi liberalidad, no necesita de aplicación el discurso, pues ven todos quanto quadra à nuestro Sol liberal, *Oritur Sol, &c.* Del Sol, notó el Padre San Zenon, que aunque

*Diu. Ze.  
non serm.  
de Resur.*

tchia muchos años en el ser, parecia cada dia  
nuevo en el agradar; tanto agrada oy el Sol, co-  
mo si comenzasse oy à lucir; y despues de tan-  
tos años de lucir, lo aplauden como si comen-  
çasse à resplandecer: *Longeva semper etate  
novellus.* Lució nuestro Sol algunos años,  
siendo Confessor del Serenissimo Principe D.  
Baltasar; otros, confessando à la señora Reyna  
Doña Isabel; y quando pudieran por antiguas  
sus luces desmayar en los lucimientos, las co-  
mençò comonuevas à apetecer nuestro Cato-  
lico Monarca Felipe IV. y despues de muchos  
tiempos las admiraron en su direccion las se-  
ñoras Emperatriz, y Reyna de Francia. Murió  
nuestro gran Felipo; y quando con la variaciõ  
de govierno, y con tantos años de servir, podia  
amortiguarse en el aplauso, este Sol, como nue-  
vo, salió à resplandecer con la eleccion que del  
hizo para Confessor suo nuestra inclita Rey-  
na, y señora Reyna Doña Mariana de Austria,  
*Longeva semper etate novellus.* Ponderò  
Teodoreto la virtud, y meritos de Daniel, del  
perseverar en la misma estimacion en la suc-  
cessiva mutacion de tres personas Reales, que  
fueron, Nabucodonosor, Baltasar, y Dario,

pues

pués quando parece que muriendo vn Principe, mueren en la estimacion sus mas intimos criados, solo en Daniel continuo el merito de su virtud, y letras con los Reales sucesores el valimiento, y aplauso, sin que la repetida sucesion hiziesse mella en sus glorias. Regnante *Theodorus Nabucodonosor* Daniel splenduit, regnante <sup>sup.6.Daniel.</sup> item Balthasar floruit, nec minus illustris fuit Dario sceptra tenente: regumque successiones, nihil de eius gloria immutaverunt. Cō quanta razon dire yo este elogio de nuestro difunto Sol, en quien las muertes del Principe Don Baltasar, de la señora Doña Isabel, del Quarto, y grande Felipo, no desminuyeron nada de sus lucimietos, y aplausos, porque su virtud, y letras le dieron la permanencia de glorias en tan repetida sucesion: *Regumque successiones nihil de eius gloria immutaverunt;*  
*longeva semper etate novellus; oritur Sol,*  
 Et cetera. Retirose nuestro Sol à morir dexando antes el Palacio, y assistencia de su Magestad con la escusa que dexò al Rey David, y su Palacio el anciano Berzelay: *Octogenarius sum hodie, 2. Reg. c. 8.*  
*nunquid vigent sensus mei: Vel audire possum ultra vocem cantorum quare servus tuus*

sit oneri domino meo Regi? Sed obsecro ut re-  
 vertatur servus tuus, & moriar in Civitate  
 mea. Yo, Señor, no puedo asistiros, porque te-  
 go ochenta años de edad, està entorpecido mi  
 sentido, y me ha enfosdeckido de suerte, q̄ nada  
 puedo entender, aunque me lo digan cantan-  
 do, In specie declarat defectum auditus, escri-  
 viò Cayetano; y assi deme V. Magestad licen-  
 cia para retirarme à morir, Revertatur servus  
 tuus, & moriar in Civitate mea. Con estas  
 mismas razones pidiò nuestro difunto licencia  
 para retirarse à morir; y como avia vivido pa-  
 ra morir, muriò para vivir, que essa es la muer-  
 te del Sol, y por esto dixe, que no moria, pues  
 su morir en vna parte, es para vivir en otra, y  
 esse efecto haze en el justo la muerte: Mortui  
 enim estis, dixo S. Pablo, & vita vestra abs-  
 condita est cum Christo, y Seneca lo conociò  
 siendo Gentil, Mors quam pertimescimus, ac  
 pist. 36. recusamus, intermittit vitam, non eripit. Con  
 que morir en este destierro nuestro difunto, po-  
 demos piadosamente creer, que fue para nacer  
 en la patria; y si al Sol la muerte lo buelve al  
 lugar donde naciò, Oritur Sol, & occidit, &c.  
 la muerte conduxo al Sol de nuestro difunto  
 al

Caiet. hic.

Ad Colos.  
4.

Senec. e.

pist. 36.

al Cônvento de Sânta Crûz de Segovia, y al  
lugar mismo donde naciò à la Religion , pues  
por devocion especial , y especial providencia  
professò en la Capilla, que llamamos Cueua de  
Sâto Domingo, y à la misma le bolviò la mis-  
ma dôde y aye sepultado. Y yà que le avia dado  
lo que pudo vivo, quiso cõ su cuerpo enrique-  
cerlo muerto. De Ioseph difunto, dice el Tex-  
to, *Repositus est in loculo in Egypto*, que lo pu-

*Genes. 40*  
sieron en vna vrna, que esso significa , *loculus*,  
y assi se esplica comunmente el lugar; pero de-  
mos otra esplicacion no vulgar; *loculus*, signi-  
fica tesoreria, ò lugar donde se guarda, ò depo-  
sita el dinero; y al lugar en que guardava Iudas  
el suyo le llama *loculus* el Evangelista S. Iuan,

*Ioan. 12.*  
*Furerat, Et loculus habens, Et c. y para quitar*  
toda duda, el Caldeo, en lugar de *repositor* est  
*in loculo*, leyò , *repositor est inter tributa*. En  
el Erario, en la sala del Tesoro Real pusierò el  
cuerpo de Ioseph. Pues por què poné à Ioseph  
con el dinero? Avia sido Ioseph supremo con-  
sejero del Rey Faraon: *Placuit Pharaoni cõ-*  
*Genes. 41*  
*filium*, avia sido su padre espiritual, que esse ti-  
tulo le dieron, pues la diccion Hebrea, *Abrec*, *Vbi vid*  
con quelo aclamaron , es lo mismo que *pater* *dēd. aliis*  
*de dictio.* *Abrec,*

*Regis*, segun el Parrafrastre Caldeo ; pues cuerpó de tal cōsejero, y padre , pongase en el Erario como rico tesoro ; y si enriqueció al Rey Joseph vivo , enriquezcalo con su cuerpo muerto. Consejero fue grande nuestro difunto , y padre espiritual del Rey nuestro señor , *pater Regis*, diò lo que pudo à su Convéto vivo, pues enriquezca muerto con su cuerpo como con tesoro. Concluyamos el Sermon con las palabras que Casiodoro dixo del venerable Abad su compañero, las quales piadosamente podemos repetir nosotros : *Interveniat pro nobis , qui nobis cum orare consueverat , ut cuius hic sumus oratione suffulti eius possimus , nunc meritis adiuvari.* Ruegue en el Cielo por nosotros, el que con nosotros poco ha orava en la tierra ; y pues sus oraciones en este valle de lagrimas nos ampararon, ayudenos acora sus meritos , pues entiende nuestra piedad el que està descansando en la gloria. *Quam mihi ,* *E*c. *vobis ,* *E*c.

L A V S D E O.

Casiodoro.  
lib. 1. dia:  
lect. cap.  
vlt.